

APARECE

Los Jueves y Domingos

EL ARGOS

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

Periódico liberal, político y comercial

Organo de los intereses del Departamento

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trábajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Domingo 8 — La Maternidad de María. Santa Brígida viuda.

Lunes 9 — Santos Dionicio Areopagita y Gisleno. Luna nueva a las 4 y 43 de la tarde.

Martes 10 — Santos Francisco de Borja y Luis Beltrán.

Miércoles 11 — Santos Fermín y Nicasio obispo. Sol sale a las 5 y 46 Sepone a las 6 y 14.

Van 280 días transcurridos saltando 55 para fin de año.

CLUB ELECTORAL
COLORADOS UNIDOS

Comisión Directiva que ha de regir los trabajos electorales el año presente en este de parlamento

Juan M. Etcheverri Presidente, Justino Martínez Vice, Enrique Gascón Secretario, José Terceo Tesorero, Gregorio Alegre Pro Secretario, Cecilia, Antonio Islas, Manuel G. Pérez, Valerio Artigas, Pedro Ruiz, Joaquín Ercole, Santana Etcheverri, Pelmano Frecham, Apolinario Leisten, Carlos Garibaldi, Gerónimo Parallada, Inocencio Hernández, César Augusto Bustos, Guillermo G. Ghane.

EL ARGOS
DOMINGO OCTUBRE 8 DE 1893

Carta Abierta

Al señor cura párroco don Pedro Oyazbhere.

Los abajo firmados deseosos únicamente de establecer la verdad de los hechos, lo desafiamos a Vd. que pruebe, por las columnas de la prensa local, ó por medio de una conferencia pública, las siguientes afirmaciones lanzadas por Vd. desde el pulpito del templo parroquial, en una serie de sermones pronunciados estas últimas noches.

Primer — Que Giordano Bruno fue un hombre corrompido, un infame.

Segundo — Que el hombre no nace libre.

Tercero — Que los miembros del clero son los únicos, los verdaderos Republicanos.

Cuarto — Que el matrimonio civil

FOLLETIN

3 El Sacerdote
La Mujer y el Confesionario
Ó COSAS DE

SUVA IMPORTANCIA PARA EL PUEBLO
POR EL
PADRE CHENIQUY
CAPITULO I

LA LUCHA QUE PRECEDE A LA RENDICION DEL
RESPECTO PROPIO DE LA MUJER EN EL
CONFESIONARIO.

as ardientes, si sólo pudiesen abrigar la esperanza de ver el fin de sus terribles miserias por medio de los tormentos momentáneos que les abri-

es un concubinato.

Quinto — Que la gran Revolución Francesa nada tuvo que ver con el desarrollo de la inteligencia ni con la libertad.

Sexto — Que Cristo fundó el Catolicismo.

Septimo — Que los masones son unos asesinos.

Esperando que Vd. aceptará esto que le hacemos nos suscribimos.

Do Vd. S. S. S.

Durazno Setiembre 20 de 1893.

Jorge G. Foggatt, Alfredo Parodi, Cesario Palma, Alejandro Frecham, Teodoro J. de Pena, José Díaz, Scolari Bartolo, Juan M. Ayguer, Toribio Díaz, Manuel de Campo, Otto Schultz, Horacio De Marco, Roberto Murdoch, Ricardo Wealtrall, José Onetti, Manuel Gutiérrez.

La dirección de «El Argos» mantendrá en sus columnas durante quince días el precedente reto, y si pasado ese tiempo el Sr. Cura rehuye la discusión quedará ante el pueblo como un calumniador digno de la más severa censura.

A los liberales

Con la mayor satisfacción insertamos en seguida la carta del distinguido y galano escritor público don Septembrino E. Pereda, vecino de Paysandú. Recomendamos su lectura a los amigos de causa.

Paysandú, Setiembre 29 de 1893.
Sr. Administrador de «El Argos» D. Alfredo Parodi.

Durazno.

Muy señor mío:

He leído con suma satisfacción el número de su periódico fecha 20 de este mes, y como entusiasta liberal no puedo menos que felicitar ardientemente a los compañeros de causa, que con motivo de la prédica destemplada e insensata del cura Oyazbhere han asumido una actitud decidida y viril, protestando contra tales desmanes de ese titulado apóstol del cristianismo y provocándole a un debate público.

No aceptará, ciertamente; pues el clericalismo, hijo de las tinieblas, del sofisismo y del error, no puede abrir los ojos a la luz del raciocinio, de la filosofía y de la historia, porque el sol de la verdad hiera sus pupilas.

La Unión liberal del Departamento, que me cupo la honra de fundar y presidir durante su primer periodo, al inaugurar la serie de conferencias

rián las puertas a una mejor vida.

Aprovecho esta oportunidad para desafiar públicamente a todo el sacerdocio Católico Romano a que niegue que la mayor parte de sus penitentes quedan durante algún tiempo — algunas más, otras menos — en ese estado tan triste de aflicción mental.

Si, para la gran mayoría de las mujeres, es casi imposible, al principio, echar abajo las vallas sagradas del respeto propio que Dios mismo ha levantado alrededor del corazón, de la inteligencia y del alma, como la mejor salvaguardia contra las asechanzas de este mundo corrompido. Esas lyes de respeto propio, por las cuales

que lleva dadas, en las que han tomado parte distinguidas dainas y señoritas, — invitó al cura párroco y sus adeptos para que hicieran acto de presencia, manifestando que si ellos insultan impunemente desde el pulpito, nosotros los liberales de Paysandú, les abriremos, en cambio, las puertas del libro debate, garantizando sus personas, que serían respetadas, pues que no confundimos la licencia con la libertad.

La única respuesta fué el silencio, y obraron cueradamente, porque sabían de antemano el papel desairado que iban a representar, desde que no es lo mismo atacar al adversario sin libertad de defensa, que discutir con él frente a frente en el terreno de los principios.

En mi libro «Ni retrogados ni tartufos» he dado el grito de alarma a los liberales de convicción, a los que son apóstoles con la palabra y el ejemplo para que se pongan de pie, y aunando las voluntades y los esfuerzos trabajen con ahínco y sin pueriles vacilaciones en pro de la sagrada causa de la libertad en sus múltiples manifestaciones.

Por lo tanto, el movimiento de opinión que se pronuncia en el Durazno contra la superstición y el oscurantismo me ha regocijado sobre manera, y cumple con el deber de enviarles una palabra de aplauso y de estímulo a sus dignos iniciadores.

Quiera ser usted, como miembro de la prensa y uno de los firmantes, el intérprete de los sentimientos que dejo someramente expresados, y reciba un estrechón de mano de su afán. y S. S.

SEPTIEMBRE E. PEREDA.

Un silogismo extraño

Me ha sorprendido el extraño sistema de filosofía del Reverendo Cura Párroco don Pedro Oyazbhere, al extremo que, al leer en «El Argos» su contestación a los firmantes de la **Carta abierta**, exclama: ¡Oh!... ¿dónde estamos?... Ó quizás pensará atar la conciencia a los libres pensadores y llevarlos dorechitos al Tribunal del **Santo Oficio**?....

A favor de reticencia y puntos, nos endilga premisas y conclusiones de este gusto: «No es libro quien está obligado a proceder de un modo predeterminado; el hombre se ha-

no pueden decidirlo a pronunciar una palabra impura a los oídos de un hombre, y que encierran todas las avidezades de sus corazones contra sus preguntas impudicas, aun cuando éste pretende hablar en nombre de Dios; esas leyes de respeto propio tan claramente están escritas sobre sus conciencias, y ellas comprenden tan bien que son una prenda lo más divina, que como ya he dicho, muchas prefieren correr el riesgo de perderse para siempre con guardar silencio.

Se necesitan muchos años de esfuerzos lo más sutiles (no vacilo en llamarlos diabólicos) de parte de los sacerdotes, para persuadir a la mayoría de sus penitentes a que hablen

lla en esta condición.... luego... No sabemos aquí, si habla dosis misimo, ó si se refiere, en general, a todos los hombres.

Si la premisa es general, es falsa, y entonces la conclusión, no es exacta; a no ser que da premisas falsas, saquemos conclusiones exactas.

Para contraponer a esta premisa, establezcamos el silogismo en esta forma:

Todo lo q tiene voluntad y movimiento es libre. . . luego, el hombre, los animales, las aves y los peces, tienen voluntad y movimiento.... luego son libres.

Si no hay en el hombre libertad de elegir, tampoco habrá responsabilidad moral y la síntesis sería reducirlo a la triste condición de la bestia.

Todas nuestras leyes de derecho penal, están fundadas sobre la noción del libre albedrio.

Arrebatar al hombre su más preciosa prerrogativa, la libertad, es decir, el amplio ejercicio de su voluntad ordenada y morigerada, al amparo del orden, las leyes, la justicia y la Sociedad, sería amarrarle a la reca de Sisifo, donde el infeliz Prometeo sufría, por capricho de un dios celoso y vengativo, los mas crueles tormentos.

Una filosofía antecristiana pinta a nuestro Dios, como una Divinidad celosa y vengativa, siempre armada de espada y dardos para castigar al hombre.

No soy Ateo ni Deista; creo en la revelación, don precioso & inestimable que Dios hizo a sus elegidos, por intermedio de su divino hijo, **Jesús**; pero no concibo un Dios iracundo con la débil criatura que él mismo creó, y que, por su omnisciencia y previsión, conoce bien su naturaleza.

Creo, también, si, que la Divinidad nos impone la práctica del **bien**, pues hace rato, desde muy temprano, en nuestro corazón, la noción del **bien** y del **mal**, a fin de que podamos llenar nuestro destino en la tierra, y cumplir los preceptos de comunidad y Sociedad humana; pero no concibo ese Dios de una religión que levanta hogueras para castigar a los hombres.

Ahora, como epílogo de este artículo, voy a trascribir **Ipse verbi**, con la ortografía de aquella época; lo que escribía un hugenote, como llamaban en Francia a los Calvinistas; «Enrique IV, Rey de Francia, en sobre asuntos que aún los salvajes paganos se ruborizaban de mencionar entre sí. Algunas persisten en guardar silencio sobre esas cosas durante mucho tiempo, y muchas pierden entierro en manos de su Dios misericordioso y morir sin someterse a la prueba corruptiva, aún después de haber sentido las picaduras venenosas del enemigo, antes que recibir el perdón de un hombre que, seguramente, se hubiera escandalizado con la relación de sus flaquezas humanas. Todos los sacerdotes de Roma conocen esta disposición natural de sus penitentes. No hay uno solo, no, ni uno solo, de sus teólogos morales, que no advierta a los confesores sobre esa inflexibilidad y general determinación de las jóvenes y mujeres casadas, de nunca hablar en el confesionario sobre asuntos que puedan relacionarse más ó menos con pecados contra el séptimo mandamiento. Dens, Ligorio, Debreyne, Baillly, etc., en una palabra, todos los teólogos de Roma, confisan que ésta es una de las dificultades más grandes con que tienen que luchar los confesores en el confesionario.

Ni un solo sacerdote católico romano atreverá a negar lo que digo sobre este asunto; pués saben que sería fácil abrumarlos con tal multitud de pruebas, que en gran orga-

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

Precio de Suscripción

Por un mes 0,70 cts.
Número del dia 0,10 cts.

1589.
"Avoir été nourri, instruit et élevé en une profession de foi; et sans avoir et sans parler, tout d'un coup, se jette de l'autre côté. Non, messieurs, ce ne sera jamais le roi de Navarre, et s'il — il trente écoupons à gagner.
Instruisez-moi, je ne suis point optimiste. Prenez le Chemin d'instruction, vous y prospérez évidemment".
Durazno, Octubre de 1893.
José DURÉ AMARILLO.

Saludo especial
DE

«La Idea Liberal»

Si bien nuestro primer recuerdo al aparecer en el estadio de la prensa, ha sido para esta en general; creemos q' faltaríamos a nuestro deber, y sobre todo a nuestra conciencia, si no saludáramos muy particular y especialmente a nuestros colegas anticlericales «El Argos» del Durazno, «El Porvenir», «El Rayo y La Luz» de Carmelo; el «Giordano Bruno» de Buenos Aires; y «L'Italia, La España y Union Frangaise» de esta ciudad por sus valientes campañas contra el clericalismo.

Con ellos estamos también nosotros en la brecha y ocuparemos el lugar quo nos corresponda, para combatir sin tregua ni descanso a la «víl canalla» que, con el hipócrita manto de la virtud y de la santidad, causa mas estragos en la humanidad que una peste en las familias.

«La Idea Liberal» se complaice en tener por colegas de su causa a tan decididos compañeros, como así mismo a «El Día y La Epoca» de esta capital, que han sabido mantener a raya los avances de los representantes de Pedro de Arbués y Torquemada, en nuestra liberal nación.

Un fuerte aprieto de manos, caros colegas y adolante! ¡siempre adelante!

LA REDACCION.

GACETILLA

Aniversarios Notables

Domingo 8 de 1851 — Termina el sitio de Montevideo valiendo a esta ciudad el nombre de Nueva Troya.

Miércoles 1892 — La República a los confesores sobre esa inflexibilidad y general determinación de las jóvenes y mujeres casadas, de nunca hablar en el confesionario sobre asuntos que puedan relacionarse más ó menos con pecados contra el séptimo mandamiento. Dens, Ligorio, Debreyne, Baillly, etc., en una palabra, todos los teólogos de Roma, confisan que ésta es una de las dificultades más grandes con que tienen que luchar los confesores en el confesionario.

Ni un solo sacerdote católico romano atreverá a negar lo que digo sobre este asunto; pués saben que sería fácil abrumarlos con tal multitud de pruebas, que en gran orga-

bien conmemora dignamente el 4.º Centenario del Descubrimiento de América.

Luis Pastorino—Ayer a las 9 a. m. fueron conducidos a nuestra Nacropolis los mortales restos del antiguo comerciante y estanciero del Pantano de Currida, con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Nacido en Italia, hacía muchos años que residía en el país donde ha constituido familia y hogar.

Hombre emprendedor, de un carácter amable, su muerte acaecida en esta villa, ha sido muy sentida por cuantos lo conocían.

Paz en su tumba y resignación a su desconsolada familia.

Lo saludamos—A nuestro coreligionario y amigo el Escrivano Público don Antonio Marroche, llegado ésta de la capital.

Conferencia — Tiene lugar ésta noche en el local de la Congregación Evangélica.

Obligacion de revistar de los militares—Con el propósito de poner término a las freguencias que resultan de las continuas faltas en las revistas mensuales de los militares, se ha dictado el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Marina, 12 de Diciembre.—Montevideo, Octubre 4 de 1893.—Considerando: Que la revista de un militar importa la constatación de su disponibilidad a las órdenes que pueda trasmitirle el gobernante.

Qui si ese requisito no se llenó, la superioridad ignora donde se encuen- tra y no puede por consiguiente utilizar sus servicios en el momento que lo juzgue conveniente.

El SECRETARIO.

Que el sueldo que la ley asigna a los militares en situación de reemplazo y cuartel es una compensación de su disponibilidad y que no es justo se abone haberes cuando no se ha estado en esa condición.

Que diariamente sucede que se presentan solicitudes de abono de sueldo por militares que han dejado de revisar durante años enteros, importando esa omisión una falta al cumplimiento de sus deberes y un abandono voluntario de los derechos que pudieran corresponderles.

Que es necesario cortar ese abuso, que no solo constituye una erogación ilegitima para el Estado, sino que trastorna a la vez la contabilidad de las oficinas.—El Presidente de la República, acuerda y decreta.

Artículo 1.º Todo militar y pensio- nista militar que no revisó por acto propio durante tres meses seguidos perderá el derecho al abono de sus haberes durante el tiempo que dejó cumplir aquél requisito.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—HERRERA Y OSES.—Luis E. Pérez.

El pobreco del Vaticano—“En los jardines del Vaticano levantáu un pabellón donde el Papa gusta de pasar estos meses de calor, como quien se hace la ilusión de salir al campo.”

Este año León XIII mandó hacer obras en el pabellón y, a lo que se dice, éste quedó hecho una maravilla.

Por la noche puede formarse idea del techo, tiene el techo pintado al fresco, representando los doce signos del zodiaco, sobre un fondo celeste. Por una delicadeza del pintor, el signo “Leo” (León) que encierra mismo del lecho de Su Santidad, y, apretando un botón, ilumina el tal signo de luz eléctrica que ilumina todo el cielo.

Si Cristo y San Pedro aparecieran por allí, quedarían atónitos al ver co-

mo vivo su vicario y sucesor”.

Cadena de puntos—Cuantos rectores preferirían ser vicarios de ese género!

(A BATAILLE-LIEBOA.)

Raspas—So nos garantiza que por San Borja al Norte se carrea cielo noche a noche. Descubrimos que la policía tomasa carta en este asunto, pues, el vecindario, como siempre receloso en dar cuenta de los robos de que son víctimas.

Vapor—So espera hoy en Montevideo de Burdeos y escañas, vapor, francés Cordovan.

Hombre emprendedor, de un carácter amable, su muerte acaecida en esta villa, ha sido muy sentida por cuantos lo conocían.

Paz en su tumba y resignación a su desconsolada familia.

Lo saludamos—A nuestro coreligionario y amigo el Escrivano Público don Antonio Marroche, llegado ésta de la capital.

Conferencia — Tiene lugar ésta noche en el local de la Congregación Evangélica.

Obligacion de revistar de los militares—Con el propósito de poner término a las freguencias que resultan de las continuas faltas en las revistas mensuales de los militares, se ha dictado el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Marina, 12 de Diciembre.—Montevideo, Octubre 4 de 1893.—Considerando: Que la revista de un militar importa la constatación de su disponibilidad a las órdenes que pueda trasmitirle el gobernante.

Qui si ese requisito no se llenó, la superioridad ignora donde se encuen- tra y no puede por consiguiente utilizar sus servicios en el momento que lo juzgue conveniente.

El SECRETARIO.

Que el sueldo que la ley asigna a los militares en situación de reemplazo y cuartel es una compensación de su disponibilidad y que no es justo se abone haberes cuando no se ha estado en esa condición.

Que diariamente sucede que se presentan solicitudes de abono de sueldo por militares que han dejado de revisar durante años enteros, importando esa omisión una falta al cumplimiento de sus deberes y un abandono voluntario de los derechos que pudieran corresponderles.

Que es necesario cortar ese abuso, que no solo constituye una erogación ilegitima para el Estado, sino que trastorna a la vez la contabilidad de las oficinas.—El Presidente de la República, acuerda y decreta.

Remedio

SIN SABER GRAMÁTICA

Bienaventurados los que Horan: porque ellos recibirán consolación.

Yo no soy por donde tomar la subidura de esta sentencia. El que llora, sin duda que está afligido, que sufre algún mal físico o moral. ¿Pudo este daño ser una bienaventuranza por la sola razón de que más pronto o más tarde, y algunas veces nunca, será consolado? Para mi todo esto es estupendo, inaccesible a mi inteligencia y eminentemente católico; pero debe advertir que, a ninguno de la secta se visto todavía que busque la amargura del lloro, por la promesa divina de la consolación. Todo lo contrario.

Los católicos, principalmente los curas, por lo que pueda tronar so dan la vida más alegre que pueden, diciendo para su soñata: bien aven- turados los que rien; porque ellos no nos causan consolación.

A pesar de no saber gramática en el próximo número se continuara.

CANTA-CLARO.

Sección Dominguera

Cuadro satírico

1 2

3 1

2 3

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

3 2

1 3

2 1

